

# La tragedia de Casas Viejas ha vuelto a reaparecer ante la conciencia nacional. - El capitán Rojas no es el único responsable. - Sus superiores jerárquicos deben compartir su suerte

Se ha visto la causa contra el capitán de Asalto Rojas, el ejecutor directo de aquel bárbaro crimen de Casas Viejas. La República republicano-socialista murió entonces en la conciencia del pueblo español; lo que ha seguido es ya monarquismo más o menos fascista, importando poco en los hechos que la bandera tricolor flamee todavía en los edificios públicos.

Nosotros no tenemos nada que añadir a cuanto hemos dicho hasta aquí. El odio a la revolución y la miopía política de los supuestos republicanos de la primera hora, que se habían figurado tener en el nuevo régimen un pesebre permanente para ellos y sus



Azaña, a cuyo gobierno correspondió la gloriosa empresa de Casas Viejas



Casares Quiroga, el ex ministro de Gobernación



Menéndez, el que dio la orden: «Ni heridos ni prisioneros!»

amigos, ha causado en poco tiempo mayores males a España que los causados por la dictadura nefasta de Primo de Rivera, agravando la política represiva de éste, aumentando los gastos públicos, intensificando la miseria del pueblo.

Obra de republicanos y socialistas fué la Guardia de Asalto, complemento de la Guardia civil, obra suya es toda la legislación vigente, que hace que los trabajadores casi se atrean a suspirar por los tiempos viejos. La República ha causado en los tres años de existencia más víctimas obreras y campesinas que la Monarquía en los 31 años del presente siglo, a pesar de las huelgas generales de Barcelona en 1902, de la semana sangrienta de julio de 1909, de la huelga general de agosto de 1917, de los movimientos subversivos de la postguerra. Sumad todos los muertos y heridos de la Monarquía en 30 años y comparadlos con los de la República en los tres que lleva de existencia y veréis cómo el resultado es favorable a la Monarquía.

Y el que sea favorable se debe en primer lugar a los republica-



Los asesinados en Casas Viejas

nos tipo Azaña y Casares Quiroga, y a los socialistas tipo Prieto o Largo Caballero, sobre los cuales recae la tragedia de Casas Viejas como una eterna maldición.

El 22 de mayo se inició la vista del proceso contra el capitán Rojas en Cádiz. En el banquillo de los acusados no estaban ni Azaña, ni Casares Quiroga, ni el director general de Seguridad Menéndez, ni ninguno de los miembros del Gobierno que ordenó aquella matanza. Sólo el capitán Rojas fué el acusado; pero España acusa, sin embargo, a todos sus cómplices, y a todos pedirá cuenta en su hora.

### Declaraciones del acusado

No queremos poner nada de nuestra cosecha; la Prueba de todos los matices se ha extendido ampliamente sobre el desarrollo del debate. Sólo queremos transcribir algunos párrafos y algunos documentos para que queden como nueva confirmación de cuanto los anarquistas hemos pensado y supuesto desde el primer instante.

Se narra una entrevista entre el acusado, Rojas, y el Director general de Seguridad de Madrid:

Fiscal. — ¿En qué términos se desarrolló la entrevista?

Rojas. — Primero me dió cuenta de los sucesos que estaban ocurriendo en Andalucía y el número de bajas que se habían producido, y agregó que me mandaba a mí porque me conocía. A continuación me dijo también que no quería que hubiese heridos ni prisioneros, pues pedía declarar y por tanto, que aplicara la ley de fugas y que no respaldase ni a mujeres ni a niños.

Fiscal. — Además de esa entrevista, ¿celebró con el Director de Seguridad alguna otra antes de marchar?

Rojas. — Sí, estuvo el Director de Seguridad en la estación re-

corriendo los departamentos en que iban los hombres de la compañía. Hablé conmigo y después lo hizo con los oficiales, a los que repetí que no quería heridos ni prisioneros. Dirigiéndose a mí, me dijo: «Tú ya sabes todo lo que te he dicho...»

Fiscal. — ¿Había alguien en Casas Viejas, cuando usted llegó?

Rojas. — Encontré a un señor, del cual me dijeron que era delegado del gobernador. Le manifesté que traía órdenes severas, y que si a la salida del pueblo nos atacaban los grupos, que según informaban ascendían a quinientos hombres de otros pueblos y cuarteles de Casas Viejas, los prisioneros que caerían serían los que llevábamos detenidos a Medina Sidonia. Dió orden de que se disparara contra los que llevaban armas y atacasen a la fuerza.

Fiscal. — ¿Dónde estaban las patrullas cuando efectuando detenciones?

Rojas. — En el montículo, con otras personas, y me disponía a ir a al plaza con los detenidos para tomar los camiones y seguir a Medina. Iban todos juntos, mezclados guardias y detenidos, delegado gubernativo y teniente de la Guardia civil. Llegaron todos juntos a la casa de «Seis-

dos», y allí había algunos guardias que estaban retirando el cadáver de un guardia muerto.

El fiscal pretende que precise el lugar en que se hallaba en el momento de llegar con los detenidos, y contesta que se situó cerca del umbral de la corraliza, en un murete que existía en la calle. Dijo a los detenidos únicamente: «Mirad lo que hay aquí.» Y yo iba mezclado con ellos por la calle. Entonces, al mostrarle los cadáveres, uno de los detenidos exclamó: «¡Esa es mi hija!» Y entonces contesté señalando al guardia de Asalto muerto: «Ese es mi hermano.» Uno de los detenidos profirió a continuación unos insultos, y se vino hacia mí. Yo entonces disparé.

Fiscal. — ¿Sobre el detenido?

Rojas. — No, al aire. El fiscal señala al procesado la contradicción de que en las declaraciones anteriores no hablara de que fuese objeto de un intento de agresión, sino que dice que le había mirado el detenido de cierta manera...

«En Medina Sidonia llamé al director de Seguridad. Estaba descansando y hablé con el señor Gainza. Le di cuenta de las bajas que habíamos sufrido nosotros, así como de las de los rebeldes. Le dije que todos estaban muertos y que había cumplido las órdenes. Después hablé con el ministro de la Gobernación en Madrid, y al darle cuenta de que habían ardiendo dos casas, me preguntó si no habían ardiendo más...»

A las preguntas relativas a los extremos de su llegada a Madrid, dice que llegó el 17 de enero, y que el teniente Artal se quedó en Sevilla. A la estación acudió el director de Seguridad, que me felicitó y me hizo desfilas con la compañía por la estación. Luego hablé con el señor Menéndez en la Dirección. Le dije todo lo que había pasado, con toda clase de detalles. Luego se supo que Artal hablaba públicamente de fusilamientos, y me comisionaron para que fuese con el arquitecto de la Dirección de Seguridad a ver los acuartelamientos de Andalucía y entrevistarme con el teniente Artal.

El fiscal pregunta si habían convenido ocultar lo ocurrido.

Rojas. — Se me pidió palabra de honor. Cuando llegué a Sevilla me esperaba el señor Gainza. Nos dirigimos al café Colonial, y me dijo que peligra el régimen y el Presidente de la República, y por lo tanto el Gobierno. Que se había brindado a sacrificarse el director de Seguridad, pero que yo debía sacrificarme por el señor Menéndez.

A la pregunta del fiscal de si se le hicieron ofertas de dinero para que callase lo de los fusilamientos, Rojas responde:

— La primera oferta me la hizo el señor Gainza, cuando redactábamos el parte de la Dirección de Seguridad. Me dijo: «Después

de esto, un montón de billetes para que te vayas a divertir.» No había nadie delante. No recuerda en nombre de quien le fué ofrecido el dinero. Otro ofrecimiento fué de un millón de pesetas, estando yo en prisiones militares. Me lo hizo el señor Hernández Saravia...

Contestando a preguntas del acusador privado afirma nuevamente que las órdenes recibidas del señor Menéndez eran de que no hubiese heridos ni prisioneros, y que en el despacho le dijo que a quien encontrase con armas o explosivos se le disparara, haciendo un escarmiento ejemplar. Confiesa que en la Dirección general de Seguridad, el teniente coronel Hernández Saravia le mostró las mesas dispuestas para tomar declaración a cuarenta guardias de Asalto, y le afirmó que si no firmaba peligraba el régimen, exigiéndole palabra de honor de que no aclararía los sucesos, para evitar que los enemigos hicieran de ello arma política.

### Declaración del teniente Artal

El capitán Rojas llegó con el teniente Sancho. Le dijo al capitán que había acordado suspender el ataque; pero el capitán le dijo que traía órdenes muy severas, incluso la de aplicar la ley de fugas. Entonces él le contestó, como amigo, que no le parecía bien, y ante una respuesta enérgica del capitán se puso a sus órdenes.

Al llegar a la choza de «Seisdedos» y ver el cuerpo del guardia de Asalto, que cayó herido en la puerta, y del que aun había una parte que estaba ardiendo, el capitán Rojas dijo a los detenidos: «Mirad lo que habéis hecho con un hermano nuestro; pasad y mirad.» Y cuando pasaban los detenidos oyó a éste hablar, y vio que el capitán Rojas sacaba una pistola, hacía dos disparos y mendaba hacer fuego, sonando una descarga.

Luego explica que el capitán Rojas estuvo hablando con ellos en la plaza del pueblo, diciendo que lo ocurrido era lamentable, pero necesario.

El testigo le hizo ver que no estaba conforme con lo ocurrido.

Dice que oyó que el capitán Rojas hablaba, después de los sucesos, en Jerez, con el ministro de la Gobernación, y que debía hacerlo sobre las casas incendiadas, respondiéndole que eran tres, y aunque no oyó la contestación del ministro, sí las palabras del capitán Rojas, que dijo: «Por mí ya lo hubiera hecho.»

En cuanto al expediente de la Dirección de Seguridad, dice que fué llevado allí, y Franqueira le dijo que lo que había pasado en Casas Viejas lo sabía todo, pero que no debía saberlo nadie, y le leyó unas declaraciones de López Estrella y otra del capitán Ro-

jas, y unas respuestas ya hechas para que las firmaran los guardias, pero que él se negó a firmarlas...

También dice que sólo ha oído decir, pero que no lo vio, que el médico señor Vila, después de haber caído los muertos entró y dijo a los guardias que disparasen sobre los heridos para reanarlos, y que al negarse los guardias lo hizo él con su pistola.

### Declaración de Fernando Arrigunaga

«Al llegar Rojas dijo que llevaba orden de acabar con aquello en seguida, incluso aplicando la ley de fugas, pues le habían dicho que no hubiese heridos ni prisioneros. También con orden del ministro de la Gobernación de que se arrasase la casa de «Seisdedos» y orden anterior de que ardiera la casa...»

### El capitán de Estado Mayor Barba

Este testigo dice que el ministro de la Guerra le dijo lo ocurrido en Lérida y Barcelona, asaltando cuarteles, y agregando que había muertos y heridos, y que en Madrid podía ocurrir lo mismo y que se debía obrar con energía para impedirlo, pernoctando todos los jefes en los cuarteles. «Nada de coger gente — dijo el ministro Azaña — y meterla en los cuarteles. Tiro a la barriga, ¿eh?»

El testigo dice que volvió a insistir y volvió a recibir las mismas órdenes, que las transmitió en el acto al general de la división.

Le interroga el acusador privado, que insiste mucho en si la orden la entendió literalmente. El testigo afirma que la humanizó, suavizándola, y por eso en Madrid, aunque hubo el asalto de cuarteles, no ocurrió nada de eso. Los heridos fueron atendidos y los detenidos entregados al juez...

### Declaración del cabo de Asalto Jiménez

Dice haber oído, al salir de Madrid, que tenían órdenes severas, que fueron comentadas por algunos, entre ellas la de que no hubiese heridos ni prisioneros.

### Los capitanes de Asalto de Madrid

El capitán Gandara dice que recibió órdenes para los guardias de Asalto de Madrid de carácter terminante, órdenes que fueron transmitidas por el comandante Fontova a todos los capitanes de Asalto de Madrid. Según el testigo, en dichas órdenes se consideraba la necesidad de que todos los prisioneros que se hicieran fueran muertos, lo que se inter-

pretaba como que no debían hacer detenidos.

A continuación le interroga el defensor, y dice que las órdenes eran de que todos los que hubieran tomado parte en actos revolucionarios debían ser ejecutados.

Dice que el capitán Loma se enteró de que se había intentado sobornar al capitán Rojas para que se sacrificara por el Gobierno, y para evitar el bochorno que esto suponía para el cuerpo de Asalto, se celebró una reunión y los reunidos se negaron a firmar las declaraciones que se pretendía suscribir.

El capitán Loma dice que recibió la orden telegráfica del comandante Fontova, y como le pareciera excesiva, se la hizo repetir. Afirma que las órdenes recibidas no tenían otra interpretación que la que representa el hecho de que había que matar en Casas Viejas. Ante la insistencia del acusador dice que la orden debía interpretarse en el sentido de que a todo herido o detenido había que matarlo, o sea que había que entregar los muertos.

A preguntas del defensor contesta que es obligación en el cuerpo de Asalto cumplir las órdenes, hasta el punto de que con motivo de otro levantamiento anterior, se dieron órdenes de que la fuerza disparara inmediatamente sobre las personas que colocaban explosivos, y los guardias decían que si se colocaba algún explosivo tenían que matar a alguien para no ser expulsados del Cuerpo.

El nieto de Barberán. El anciano Barberán, septuagenario, fué muerto en su domicilio. Su nieto, de trece años, narra en la forma que ocurrieron los hechos. Estaba solo con su abuelo, y cuando los guardias dispararon contra éste, la puerta estaba medio cerrada. En algunos momentos la emoción domina al testigo. Dice que cuando vio penetrar al guardia Gutiérrez por la puerta de la casa le pidió que no dispararan, y el guardia le acarició y le dijo que nada temiera; pero inmediatamente sonó un disparo y su abuelo se desplomó. En los primeros momentos no supo si su abuelo estaba muerto o herido.

### Ni heridos ni prisioneros

Bernardo Vivencio de Miguel, teniente de Infantería, dice que recibió órdenes de su superior en el sentido de que no se hicieran heridos ni prisioneros. Cree que las órdenes tenían un carácter general y no pueden ser modificadas al ponerlas en práctica. Dice luego que si hubiesen cogido heridos o prisioneros hubieran tenido que matarlos.

El acusador insiste acerca de si detenidos algunos individuos había que matarlos, y responde afirmativamente.

El capitán Hernández Labarga, de servicio en la Telefónica, dice que el 8 de enero recibió orden del delegado del Gobierno en dicha entidad, comandante Vidal, el cual le decía que si tenía que actuar no hiciera heridos ni prisioneros. «Usted — añadió — no me entregue más que muertos, y si aparece un grupo en los alrededores de la Telefónica, los cachea, y al menor movimiento, fuego.»

Dice que si se hubiese encontrado en trance de actuar y no hubiera podido capturar en el acto a los rebeldes, pero hubiera tenido sospechas de que algunos heridos estaban en sus casas, hubiera ordenado que los buscaran y los detuvieran, y habiendo entre los detenidos enfermos o ancianos los hubiera matado después, en cumplimiento de órdenes.

(Continuará en el número próximo)